



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 13.00 trece horas del 30 treinta de septiembre del 2020 dos mil veinte**, reunidos a distancia mediante videoconferencia con la aplicación de Zoom, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **12ª Sesión de Pleno Extraordinaria Permanente** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Informe Financiero mensual del Ejercicio Presupuestal correspondiente al mes de agosto del presente año.

III.-Asuntos Generales

Deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de pasar lista hace constar la presencia de todos los miembros del Pleno y declara que hay quórum legal para sesionar.

II.- Para tratar el punto II del Orden del Día, presente en la Sesión para su desahogo, el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal exhibe los Informes Financieros del Calendario del Ejercicio Presupuestal que corresponden a las partidas del presupuesto autorizado para aplicarse en el año 2020, ejercidas durante el mes de agosto de este año; se realizó un análisis a los cuadros anexos donde están detallados cómo fueron aplicados los recursos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, los

cuales fueron consultados por los Magistrados sin que hubiera objeciones.

El Director de Administración y Finanzas informa al Pleno que el Proyecto del Presupuesto para el año 2021, lo presentará en la próxima Sesión de Pleno para su análisis y en su caso aprobación el próximo día 15 del presente mes.

Por otra parte, se ha informado por parte de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, que el próximo año se hará una reducción de un 10% al presupuesto autorizado en este año.

Al respecto los Magistrados **ACUERDAN** lo siguiente: Se aprueban los estados financieros presentados del mes de agosto, quedando para consulta como parte de esta Acta; y se instruye al Director de Administración y Finanzas para que en el proyecto de presupuesto para el año del 2021 en mención, se incluya una partida para el pago del Haber de Retiro para los Magistrados que concluyen su encargo en abril del 2021; y que analice las cuentas en el que el recorte presupuestal fuera menos perjudicial, garantizando el monto del gasto corriente.

### III.- Asuntos Generales.

III: a).- El Magistrado Presidente informa que para solventar las observaciones que señala la Auditoría Superior del Estado, en la próxima Sesión de Pleno, deberán revisarse y aprobarse el proyecto del Código de Conducta que en fecha anterior fue entregado a los Magistrados para su estudio.

III. b).- También se propone crear en la próxima Sesión el Comité de Ética, que deberá estar integrado por al menos 1 Magistrado, 1 Secretario de Acuerdos y 1 miembro de las áreas administrativas.

III. c).- Enseguida el Magistrado Presidente hace del conocimiento que ya se cuenta con una Página de Facebook Institucional del Tribunal, así como una Plataforma de Zoom, sobre los que se realizó el pago de dichos servicios por el plazo de 1 año.


Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page. There are three distinct marks: a large, stylized signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

III. d).- A continuación el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado, expone que en la próxima Sesión de Pleno dará un informe actualizado de la Estadísticas que están a su cargo.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno, efectuada mediante videoconferencia a las quince horas del día 30 treinta de septiembre del 2020, levantándose para constancia la presente acta, que aprueban los Magistrados del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ  
Magistrado Presidente



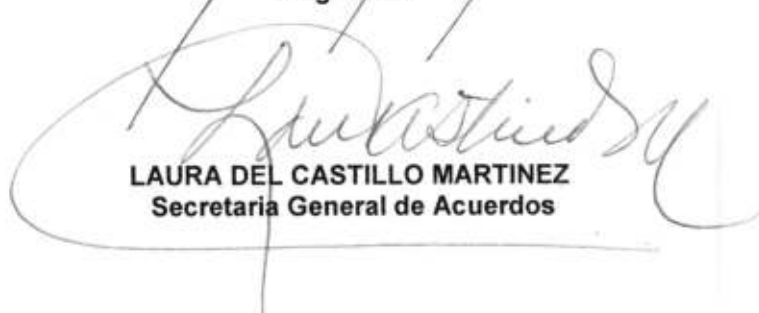
MA. EUGENIA REYNA MASCORRO  
Magistrada



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO  
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ  
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ  
Secretaria General de Acuerdos